



NOTA ACLARATORIA

Mes de Agosto 2023

Por este medio la secretaria general de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los portales de transparencia, informa que, en el mes de agosto, se realizó publicación en el diario oficial “La Gaceta” del Acuerdo CREE-62-2023 bajo No.36,297 de fecha 02 de agosto del 2023, donde aprueba enmienda al Acuerdo CREE-03-2023, se incluye Norma Técnica para la autorización de la facturación con base a promedios, la cual se publicó sin la norma adjunta, por lo que se solicitó revocación del Acuerdo CREE-62-2023, enmendando nuevamente el Acuerdo CREE-03-2023, y remitiéndose nuevamente para su publicación.


Angela del Carmen Izaguirre González
Secretaria General

